



Superintendencia de Notariado y Registro



CERTIFICACION OBJETOS IGUALES

EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

De conformidad con lo establecido en el Decreto No 1068 de 2015 “*Por medio de la cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público*”

CERTIFICA:

Que, de conformidad con la necesidad de la Dirección Técnica de Registro, realizada por medio de la comunicación SNR2025IE001828 del 03 de febrero de 2025, en la cual se sustenta la necesidad de contratación de cincuenta y tres (53) Auxiliares Administrativos, este autoriza expresamente la suscripción de cincuenta y tres (53) contrato de apoyo a la gestión, en los cuales los contratistas devengarán idénticos honorarios y cuyo objeto, perfil y dependencia son:

Objeto: El contratista deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. como contraprestación recibirá por parte del contratante unas sumas de dinero, a título de honorarios

Perfil: Auxiliar Administrativo

Dependencia: Dirección Técnica de Registro.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015

Dado el 11 de febrero de 2025

ROOSEVELT RODRIGUEZ RENGIFO
SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

Proyecto: Zulay Ariza Peralta- Dirección de Contratación ^{ZA}

Revisó: Alejandro Cardona Aguirre- Director de Contratación ^{AC}

Aprobó y Avaló: William Pérez Castañeda- Secretario General ^{WPC}